



Bruselas, 13.9.2017  
COM(2017) 479 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL  
CONSEJO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL  
EUROPEO, AL COMITÉ DE LAS REGIONES Y AL BANCO EUROPEO DE  
INVERSIONES**

**Invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible  
Estrategia renovada de política industrial de la UE**

## 1. La industria europea en una nueva era industrial

*Motor esencial de la productividad y la innovación, la industria ha sido siempre una de las piedras angulares de la prosperidad económica en Europa. Aunque contemos con una base industrial fuerte, los Estados miembros, las instituciones de la UE y, lo más importante, la propia industria han de hacer todo lo posible para mantener y reforzar el liderazgo industrial de Europa en la era de la globalización, marcada por los retos que plantea la sostenibilidad y la rapidez con que se producen los cambios tecnológicos.*

Las orientaciones políticas del presidente Juncker han puesto de relieve la importancia de contar con una industria sólida y de alto rendimiento para el futuro de la economía europea y la necesidad de incrementar el peso de la industria en el PIB de la UE hasta que se vuelva a situar en el 20 % en 2020. La industria aporta 36 millones de puestos de trabajo directos<sup>1</sup> y contribuye a que nuestros ciudadanos gocen de un elevado nivel de vida. Desempeña un papel clave a la hora de apoyar el liderazgo mundial y la internacionalidad de Europa. Recientemente el Presidente del Parlamento Europeo ha vuelto a recordar la importancia de la base industrial de Europa como elemento clave de nuestras políticas<sup>2</sup>.

Europa es líder mundial en muchas industrias, en particular, en productos y servicios de alto valor añadido, de gran sofisticación y bajas emisiones de carbono. Esta posición se ha logrado a partir de un gran mercado único de 500 millones de consumidores, unas cadenas de valor fuertes, una mano de obra cualificada y plena de conocimientos y una base científica de nivel mundial. Sin embargo, se precisa realizar grandes esfuerzos para adaptarse a los desafíos y aprovechar las enormes oportunidades que brinda la nueva era industrial<sup>3</sup>.

Los elementos que definen esta nueva era industrial son la aceleración del ritmo de las transformaciones económicas, sociales y medioambientales, así como los avances tecnológicos en ámbitos como la robótica, la internet de las cosas, la inteligencia artificial, los sistemas energéticos y la bioeconomía. Posibilitada por las tecnologías de la información, la automatización está transformando los procesos de fabricación tradicionales y la naturaleza del trabajo. La industria está cada vez más integrada en cadenas de valor mundiales con importantes componentes de servicio. Los modelos empresariales emergentes perturban a los mercados tradicionales.

La propia innovación y la creación de valor están experimentando cambios radicales, impulsadas por una nueva generación de consumidores que aspiran a la creación conjunta de valor, la conectividad y la medición del rendimiento en tiempo real, lo que también está difuminando la distinción entre la industria manufacturera y los servicios. Los datos están pasando a ser el nuevo factor competitivo en nuestro mundo interconectado. Además, puesto

---

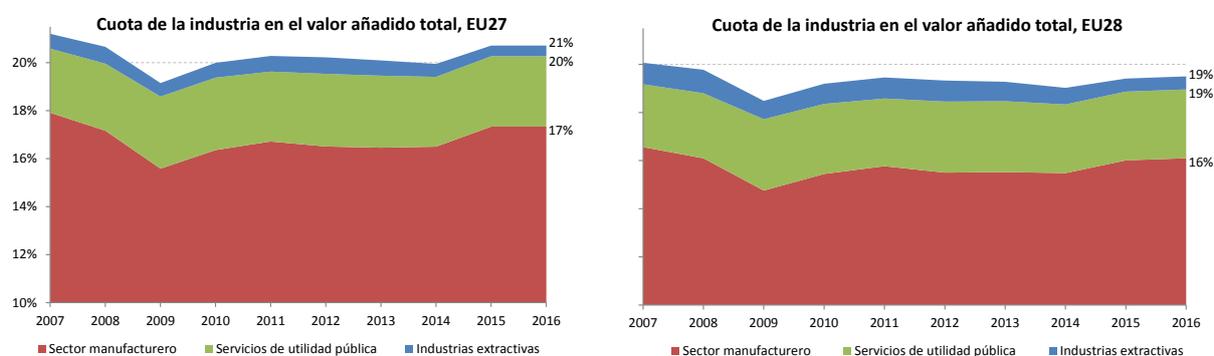
<sup>1</sup> Estas cifras incluyen la industria manufacturera, las industrias extractivas y los servicios públicos. Quedan excluidos los servicios a las empresas y la construcción, que, sin embargo, se encuentran estrechamente vinculados a la industria de la UE, sobre todo con el telón de fondo de la creciente importancia del papel de las cadenas de valor y de la terciarización.

<sup>2</sup> <http://www.europarl.europa.eu/the-president/en/newsroom/speech-by-the-president-of-the-european-parliament-antonio-tajani-to-the-european-council-meeting-on-22-june-2017>.

<sup>3</sup> Véase el documento de reflexión de la Comisión sobre el encauzamiento de la globalización, COM(2017) 240.

que los recursos naturales escasean y el cambio climático se está convirtiendo en una realidad cada vez más tangible, la demanda de productos sostenibles y el consumo circular aumentarán exponencialmente.

Estas tendencias son reales e irreversibles, y la industria está empezando a aprovechar las oportunidades que brindan. La industria de la UE ha sido capaz de invertir la tendencia a la baja de sus cuotas de mercado de exportación y de la cuota del sector industrial en el valor añadido total. Las cuotas de mercado de las exportaciones de la UE están aumentando gradualmente en el caso de los bienes y se mantienen estables en el de los servicios. El valor añadido bruto de la industria de la EU-27<sup>4</sup> se ha incrementado en un 6,4 % entre 2009 y 2016 y en un 4,7 % para la EU-28. La contribución de las industrias manufactureras y los insumos procedentes de las industrias extractivas y de los servicios públicos al valor añadido total representaba el 21 % en la EU-27 (19 % en la EU-28) en 2016<sup>5</sup>. El valor añadido de la industria manufacturera ha crecido un 25 % desde 2009 en términos reales en la EU-27 (23 % en la EU-28), mientras que su cuota en la economía ha aumentado del 15,5 % (14,7 % en la EU-28) al 17,1 % (el 16,1 % en la EU-28).



Fuente: Eurostat<sup>6</sup>

También se ha invertido la tendencia a la baja del empleo en la industria. Entre 2009 y 2013, el empleo en el sector industrial disminuyó en 1,8 millones de personas (5,4 %) en la EU-27, pero desde 2013 se han creado más de 1,5 millones de nuevos puestos de trabajo netos en la industria. En la industria manufacturera, el empleo ha crecido a un ritmo aún más elevado, predominantemente en los puestos de trabajo mejor pagados en los sectores de la ingeniería, las profesiones liberales y la gestión<sup>7</sup>. El crecimiento en el valor añadido y el empleo en el sector industrial también se refleja en una tasa de crecimiento anual de la productividad laboral en la industria de la UE de un 2,7 % de media de 2009 a 2016. El crecimiento de la productividad laboral de la UE obtiene resultados favorables en su comparación con otras economías importantes, como los EE. UU. (+ 0,7 % anual por término medio en el período 2009-2015), Japón (+ 3,4 %) y Corea del Sur (2,3 %)<sup>8</sup>.

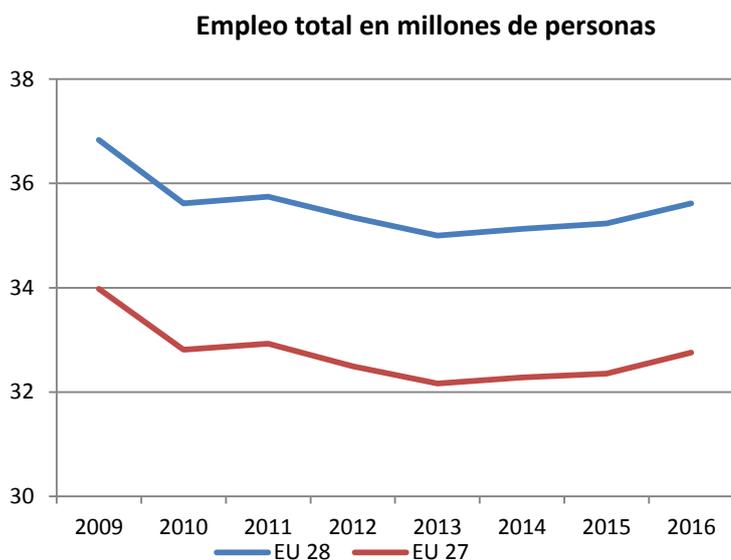
<sup>4</sup> Las referencias a la EU-27 a lo largo del texto se refieren a la Unión Europea sin el Reino Unido.

<sup>5</sup> Como en el caso anterior (nota a pie de página 1), estas cifras excluyen los servicios a las empresas y el sector de la construcción.

<sup>6</sup> Las cifras de 2016 son provisionales.

<sup>7</sup> Observatorio Europeo del Empleo 2017.

<sup>8</sup> Datos de la OCDE basados en el número de personas empleadas.



Fuente: Eurostat

Tenemos que seguir alertas para hacer frente a la evolución de las cadenas de valor, los retos en materia de sostenibilidad, los cambios en la demanda mundial, y las deficiencias estructurales que subsisten en nuestro entorno empresarial. Las pymes siguen estando en situación de especial vulnerabilidad. Son muchas las personas que siguen careciendo de las capacidades necesarias para la industria del futuro, incluidas las capacidades digitales básicas. El creciente diferencial de productividad entre los líderes y los rezagados en materia tecnológica obstaculiza el crecimiento potencial y socava la convergencia económica y social, por no hablar de la cohesión territorial. Los competidores de Europa están invirtiendo intensamente en la modernización de su industria; la tasa de inversión en la UE aún no ha vuelto a su media histórica<sup>9</sup>. Al mismo tiempo, está aumentando la brecha de innovación de la UE con algunos países<sup>10</sup> y determinadas potencias económicas, como China, están empezando a competir precisamente en aquellos segmentos de mayor valor añadido en los que Europa obtiene mejores resultados.

**Por lo tanto, debemos reforzar la capacidad de adaptación e innovación permanente de nuestra industria facilitando la inversión en nuevas tecnologías y asumiendo los cambios introducidos por el aumento de la digitalización y la transición a una economía hipocarbónica y más circular. No obstante, las empresas deben hacer cuanto esté en su mano por mejorar la base tecnológica, adaptar los modelos de negocio a situaciones futuras, interiorizar los principios de desarrollo sostenible e integrar la innovación.**

Aunque la transformación industrial ofrece enormes oportunidades, aprovechar esta situación requerirá considerables inversiones en procesos de fabricación avanzados, capacidades y conocimientos de los trabajadores, así como en activos inmateriales, como la investigación y la innovación. La transformación acelerada exige también un mejor funcionamiento del mercado único. Con la tecnología como punta de lanza, una política industrial moderna puede revitalizar las regiones de la UE y desarrollar la resiliencia a un entorno mundial en evolución.

## **2. Reforzar la industria europea**

<sup>9</sup> El coeficiente medio de inversión en el periodo 1996-2007 asciende a un 21,4 %.

<sup>10</sup> Como Corea del Sur y Japón. Véase el Cuadro europeo de indicadores de la innovación 2017.

**La generación de puestos de trabajo y crecimiento a través de la innovación y la inversión ha sido el elemento esencial de las iniciativas clave de la Comisión**, entre las que se incluyen el Plan de Inversiones, la Estrategia para el Mercado Único, la Unión de los Mercados de Capitales, la Estrategia del Mercado Único Digital o la nueva Agenda de Capacidades para Europa<sup>11</sup>. La puesta en marcha de la Unión de la Energía, con su ambiciosa política climática orientada hacia el futuro, el Plan de Acción para la Economía Circular y el hecho de situarse en la vanguardia de la ejecución de los objetivos de desarrollo sostenible de 2030 también impulsan la competitividad y el crecimiento sostenible<sup>12</sup>. Horizonte 2020 y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos desempeñan un papel importante en el fomento de la innovación industrial, y la Comisión está trabajando con los Estados miembros, en el contexto del Semestre Europeo, a fin de aplicar reformas destinadas a apoyar el empleo, el crecimiento y la inversión. El documento de reflexión sobre el futuro de las finanzas de la UE<sup>13</sup> ha señalado que el presupuesto de la UE debe seguir fortaleciendo a la economía europea y haciéndola más resiliente.

La política transversal de la Comisión sobre «Legislar mejor», que debe completarse mediante esfuerzos similares por parte de los Estados miembros a nivel nacional, regional y local, contribuye a la mejora de la legislación y a conseguir mejores resultados para la sociedad. Una legislación de alta calidad aporta la seguridad necesaria para que las empresas prosperen.

- *La iniciativa «Legislar mejor» garantiza la evaluación sistemática de las repercusiones económicas, sociales y medioambientales y hace que se tengan en cuenta la competitividad, la innovación, la digitalización, las inversiones, las pymes, la protección social y de los consumidores y el medio ambiente a la hora de formular las políticas de la UE. Aspira a garantizar que la nueva legislación alcance sus objetivos al menor coste y que se verifique periódicamente la legislación vigente, con objeto de detectar y eliminar la burocracia innecesaria.*
- *Paralelamente, el programa de la Comisión sobre la adecuación de la normativa sigue dando frutos a través de la simplificación de la legislación vigente y la reducción de costes innecesarios<sup>14</sup>. La plataforma REFIT<sup>15</sup> y su sitio web asociado «Aligere la carga» también solicitan y revisan sugerencias de las empresas y de la sociedad civil sobre la manera de simplificar la legislación.*
- *La participación activa de las partes interesadas, incluidas las empresas, es crucial para ayudar a mejorar la calidad de la legislación de la Unión<sup>16</sup>. Por lo tanto, la Comisión desea conocer en una fase temprana el punto de vista de las partes interesadas sobre sus iniciativas y evaluaciones. Asimismo acoge favorablemente todo elemento de prueba o*

<sup>11</sup> COM(2014) 903; COM(2015) 192; COM(2015) 468; COM(2015) 550; COM(2016) 381.

<sup>12</sup> COM(2015) 80; COM(2015) 614; COM(2016) 739.

<sup>13</sup> COM(2017) 358.

<sup>14</sup> Cuadro de indicadores REFIT: [https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/overview-law-making-process/evaluating-and-improving-existing-laws/reducing-burdens-and-simplifying-law/refit-making-eu-law-simpler-and-less-costly\\_es](https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/overview-law-making-process/evaluating-and-improving-existing-laws/reducing-burdens-and-simplifying-law/refit-making-eu-law-simpler-and-less-costly_es). Por ejemplo, se espera que tanto la nueva ventanilla única del IVA para las ventas en línea como la armonización de las normas generales en materia de protección de datos, que sustituyen a 28 normas nacionales, ahorren a las empresas unos 2 300 millones EUR al año.

<sup>15</sup> [https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/overview-law-making-process/evaluating-and-improving-existing-laws/reducing-burdens-and-simplifying-law/refit-platform\\_es](https://ec.europa.eu/info/law/law-making-process/overview-law-making-process/evaluating-and-improving-existing-laws/reducing-burdens-and-simplifying-law/refit-platform_es).

<sup>16</sup> Puede contribuir a la elaboración de legislación de la UE en: [http://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say\\_es](http://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say_es).

*aportación detallada a sus consultas, así como cualquier información sobre sus propuestas.*

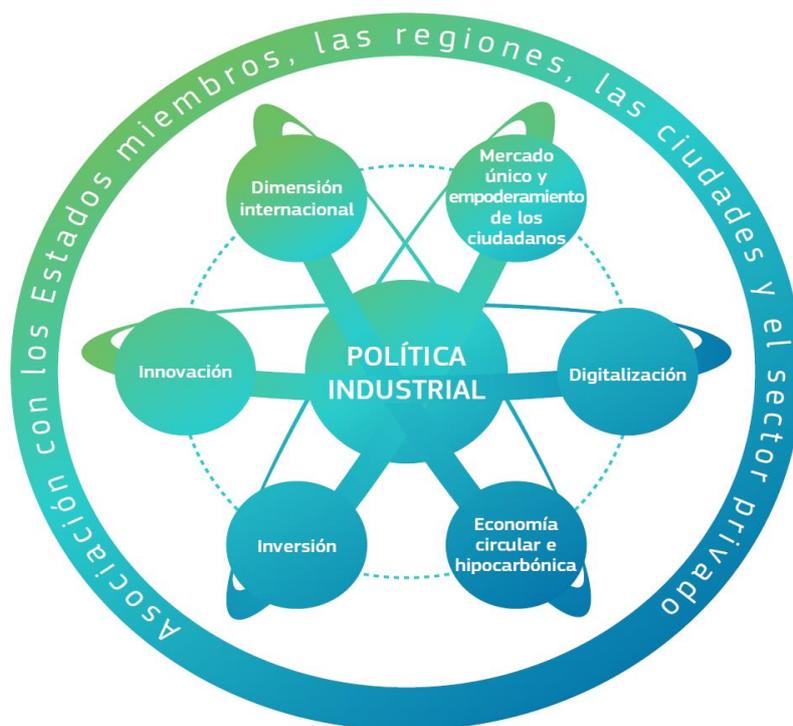
El marcado acento que ponen estas políticas sobre la industria se ha complementado con medidas sectoriales específicas, como en el caso de los sectores siderúrgico, espacial y de defensa<sup>17</sup>, y a través de un énfasis decidido en tecnologías facilitadoras esenciales.

- *Con su Comunicación «Siderurgia: Preservar el empleo y el crecimiento sostenibles en Europa», la Comisión tomó medidas para reforzar la defensa de la UE contra las prácticas comerciales desleales. Se propuso la adopción de medidas a nivel nacional y de la UE de cara a abordar los retos y la sostenibilidad a largo plazo de la industria siderúrgica europea, en particular a través de la modernización e inversiones en innovación (por ejemplo, a través de asociaciones público-privadas).*
- *Teniendo en cuenta la dimensión estratégica del sector espacial para Europa, en el mes de octubre de 2016 la Comisión adoptó una «Estrategia espacial para Europa» a fin de optimizar las ventajas que ofrece el espacio para la sociedad y la economía europeas, crear en Europa el ecosistema adecuado para el crecimiento de las empresas emergentes en el sector aerospacial, fomentar el liderazgo mundial de Europa en el sector espacial y aumentar su cuota de los mercados espaciales a escala mundial.*

Ha llegado el momento de hacer balance de los progresos realizados y subsanar las deficiencias persistentes. Tal como se pone de manifiesto en la Resolución del Parlamento Europeo de 5 de julio de 2017<sup>18</sup>, y las Conclusiones del Consejo Europeo de 15 de diciembre de 2016 y 23 de junio de 2017, así como a través del enorme interés y respaldo suscitado en el conjunto de partes interesadas, existe un amplio consenso sobre la necesidad de adoptar un **enfoque global y una visión de futuro para la industria europea. Ello nos permitirá actuar mejor conjuntamente, partiendo de las diez prioridades políticas de la Comisión, para reforzar la base industrial de Europa.**

<sup>17</sup> COM(2016) 155; COM(2016) 705; COM(2016) 950.

<sup>18</sup> Resolución del Parlamento Europeo, de 5 de julio de 2017, sobre la creación de una estrategia industrial ambiciosa de la Unión Europea como prioridad estratégica para el crecimiento, el empleo y la innovación en Europa .



Sobre la base del Día Europeo de la Industria celebrado a principios de este año y de las diversas contribuciones de las partes interesadas, la presente Comunicación responde a esa necesidad, para lo cual formula una estrategia que aspira a lograr una industria inteligente, innovadora y sostenible, que contribuya a la competitividad, el empleo y el crecimiento, en beneficio de todos. La aplicación de esta estrategia requerirá un compromiso conjunto y esfuerzos sistemáticos por parte de la industria, así como de todas las partes interesadas a nivel regional, nacional y de la UE.

➤ *El primer Día Europeo de la Industria se celebró el 28 de febrero de 2017 y reunió a unos 600 participantes procedentes de una amplia variedad de sectores industriales y la sociedad civil de toda la Unión para debatir sobre lo que ha logrado la política industrial de la UE y lo que depara el futuro para la industria europea. Los debates pusieron de manifiesto un amplio consenso sobre el papel de las políticas vigentes de la UE para resolver los problemas a largo plazo a los que se enfrenta la industria, y contribuyeron a definir los ámbitos en los que es necesario seguir actuando.*

Por lo tanto, debemos reforzar aún más la exitosa cooperación iniciada en el primer Día Europeo de la Industria y convertirla en un elemento regular y estructurado.

### **3. Un mercado único más justo y profundo: empoderar a los ciudadanos y las empresas**

*Un mercado único más justo y profundo es la clave del éxito de la industria europea. Debe facilitar la integración de nuestras empresas en cadenas de valor europeas y mundiales y actuar como motor esencial de la competitividad industrial. Al mismo tiempo, debe ayudar a la industria, los ciudadanos y las comunidades locales a adaptarse a los cambios sociales, económicos y medioambientales. Los beneficios de la transformación industrial deben estar muy diseminados y quienes queden al margen deben poder encontrar oportunidades y apoyo para adaptarse. El aprendizaje permanente, la igualdad de oportunidades y un*

***acceso equitativo a la educación, la formación y los conocimientos tecnológicos son esenciales a la hora de forjar tal resiliencia.***

En estos dos últimos años, la Comisión ha presentado una serie de medidas que permitan a Europa y a sus empresas aprovechar las ventajas del mercado único. La Agenda europea para la economía colaborativa<sup>19</sup> está estimulando el desarrollo equilibrado de modelos de negocio colaborativos, que también tienen un potencial considerable para impulsar la eficiencia de los recursos en la economía. La modernización del sistema de normalización<sup>20</sup> contribuirá a desarrollar normas oportunas y orientadas al mercado que permitan a nuestras empresas aprovechar las oportunidades en nuevos segmentos de mercado. El paquete de servicios<sup>21</sup> de este año aborda las barreras reglamentarias desproporcionadas con objeto de facilitar la movilidad de los profesionales, y simplificar los procedimientos que deben seguir los prestadores de servicios a la hora de ampliar sus actividades a otros países de la UE. Más recientemente, el paquete de medidas en materia de cumplimiento<sup>22</sup> pone un gran énfasis en la aplicación de las normas del mercado único y en ayudar a los ciudadanos y las empresas para lograr que el mercado único sea una realidad tangible sobre el terreno.

Para seguir reforzando el mercado único, la Comisión también propondrá normas destinadas a simplificar el funcionamiento del reconocimiento mutuo y revisará el código normativo sobre la vigilancia del mercado para garantizar una mayor seguridad de los productos y prestar una mejor asistencia a las más de 500 autoridades nacionales de vigilancia del mercado en la coordinación y el ejercicio de sus funciones. Presentará una serie de iniciativas para modernizar el marco relativo a la propiedad intelectual. Con objeto de ayudar a las autoridades a hacer un mejor uso de la contratación pública para fomentar las tecnologías inteligentes, sostenibles e innovadoras, la Comisión propondrá, además, medidas destinadas a impulsar la contratación estratégica y ayudar a los Estados miembros con los aspectos relacionados con la contratación de los grandes proyectos de infraestructuras.

Con el fin de hacer frente a la intensa presión que la actual transformación industrial está ejerciendo sobre la industria europea y su mano de obra para adaptarse a las nuevas circunstancias, debe prestarse especial atención a generar capacidad de resiliencia y ayudar a los ciudadanos y a las comunidades a aprovechar las oportunidades de cambio. Los sistemas de educación y formación deben garantizar que los ciudadanos cuenten con las capacidades necesarias para impulsar el cambio y evitar las diferencias sociales cada vez mayores. Es preciso que estas capacidades se hayan desarrollado bastante antes de incorporarse al mercado laboral y se actualicen a lo largo de toda la vida laboral. La participación de las principales partes interesadas, incluidos los interlocutores sociales, es esencial a este respecto.

La Agenda de Capacidades de la UE<sup>23</sup> establece diez acciones clave para mejorar las capacidades en Europa, que van desde iniciativas para abordar la brecha en materia de capacidades básicas, que afecta a más de 70 millones de adultos en Europa, a medidas que apoyen el desarrollo y la previsión de las necesidades de capacidades de alto nivel en sectores emergentes. La Comisión, en cooperación con la OCDE, ayuda a los Estados miembros a elaborar estrategias nacionales de capacidades. El proyecto de futuro de la Comisión para la

---

<sup>19</sup> COM(2016) 356.

<sup>20</sup> COM(2016) 358.

<sup>21</sup> COM(2016) 820; COM(2016) 821; COM(2016) 822; COM(2016) 824.

<sup>22</sup> COM(2017) 255; COM(2017) 256 y COM(2017) 257.

<sup>23</sup> COM(2016) 381.

cooperación sectorial en materia de capacidades<sup>24</sup> se extenderá próximamente a otros sectores industriales clave, como la construcción, la siderurgia, el papel, las tecnologías verdes y las energías renovables, la fabricación por adición y el transporte marítimo. La Coalición por las capacidades y los empleos digitales<sup>25</sup> propone medidas concretas para formar y reciclar a los ciudadanos europeos y la mano de obra a raíz de la digitalización. El pilar europeo de derechos sociales<sup>26</sup>, recientemente puesto en marcha, aborda el futuro del trabajo y del mercado laboral digital emergente. Entre otros objetivos, aspira a resolver los problemas relacionados con las nuevas formas de relaciones laborales atípicas, las condiciones de trabajo y el acceso a la protección social.

La Comisión reforzará la orientación a los resultados del Fondo Social Europeo para contribuir a la resiliencia y la competitividad de los mercados de trabajo. Las políticas nacionales del mercado de trabajo desempeñan un papel fundamental a la hora de anticiparse a las futuras necesidades de capacidades y del uso del Fondo Social Europeo para gestionar mejor el cambio y contribuir a ofrecer la formación pertinente. El programa Erasmus + es otro instrumento fundamental para desarrollar nuevas capacidades a través del aprendizaje en el extranjero. El Fondo de Adaptación a la Globalización proporciona ayuda a los trabajadores víctimas de despidos masivos consecuencia de la globalización o la crisis.

#### **4. Modernización de la industria de cara a la era digital**

*El futuro de la industria será digital. La transformación digital está en el núcleo de la revolución industrial en curso. Los avances tecnológicos, como los macrodatos, la inteligencia artificial y la robótica, la internet de las cosas y la informática de alto rendimiento están afectando a la propia naturaleza del trabajo y la sociedad en su conjunto<sup>27</sup>. Con la aparición de las tecnologías digitales, el componente de servicios de la industria es cada vez más importante. Potenciar la asimilación de las tecnologías inteligentes a lo largo y ancho de las cadenas de valor en la industria y fomentar el crecimiento de las empresas es, por tanto, clave para el crecimiento y la competitividad de Europa..*

Europa es líder mundial en muchos sectores de fabricación y sus empresas suelen estar en la vanguardia de la digitalización y la automatización en sectores clave de la industria<sup>28</sup>. El papel de Europa en la economía basada en los datos y las plataformas es limitado y la asimilación de la tecnología digital por parte de las pymes es lenta<sup>29</sup>. Solo una quinta parte de las empresas de la UE están altamente digitalizadas<sup>30</sup>. Por su parte, las empresas deben hacer cuanto esté en su mano por asumir las inversiones iniciales en tecnologías digitales para, a

---

<sup>24</sup> El proyecto se encuentra en fase de pruebas en seis sectores: automoción, defensa, tecnologías marítimas, textil, confección, cuero y calzado, espacio y turismo: [https://ec.europa.eu/growth/industry/policy/skills\\_en](https://ec.europa.eu/growth/industry/policy/skills_en).

<sup>25</sup> <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/digital-skills-jobs-coalition>.

<sup>26</sup> COM(2017) 250.

<sup>27</sup> Se estima que el impacto económico combinado de la automatización del conocimiento, el trabajo, los robots y los vehículos autónomos alcanzará hasta los 12 billones EUR al año de aquí a 2025, incluidas las mejoras de la productividad. Véase COM(2017) 228.

<sup>28</sup> Europa dispone de una cuota de mercado mundial del 33 % en el sector de la robótica, el 30 % en sistemas de computación integrados, el 55 % en el de semiconductores para automoción, el 20 % en el de equipos de semiconductores y el 20 % en el de componentes de fotónica.

<sup>29</sup> Según un estudio de Roland Berger sobre la preparación de las empresas en materia digital, alrededor del 60 % de las grandes industrias y más del 90 % de las pymes se están quedando rezagadas en innovación digital.

<sup>30</sup> Europe's Digital Progress Report (Informe de situación en el ámbito digital de Europa), SWD(2017) 160.

continuación, aprovechar los aumentos de productividad y la ventajas que brindan en términos de innovación. Es posible que los modelos y procesos empresariales cambien; es probable que los directivos y los miembros del personal tengan que adquirir nuevas capacidades; y puede que se acelere el ritmo de las transformaciones. Sin embargo, perder el tren de la digitalización también conllevará cambios, con la probable pérdida de competitividad, cuota de mercado y, en última instancia, puestos de trabajo, en el peor de los casos, con la consiguiente amenaza para la supervivencia de la propia empresa.

Esta es la razón por la que la estrategia global sobre la «digitalización de la industria europea»<sup>31</sup> está poniendo especial énfasis en una mayor digitalización de la industria. La Plataforma europea de iniciativas nacionales sobre la digitalización, creada en marzo, puso en marcha un marco europeo de coordinación y fomenta políticas de digitalización en todos los Estados miembros<sup>32</sup>. La Comisión también está invirtiendo en la implantación de polos de innovación digital y otros centros tecnológicos para ofrecer a las empresas de la UE más servicios de apoyo y mejor coordinados. Ello contribuye a llegar a aquellas empresas que aún no están involucradas en la transformación digital.

Las plataformas digitales industriales (por ejemplo, las plataformas industriales de internet y las plataformas de datos industriales) contribuirán a aunar las diferentes tecnologías y aplicaciones, facilitar el desarrollo de nuevos productos y procesos y, en particular, nuevos modelos de empresa y servicios. La Comisión está poniendo en marcha convocatorias específicas para apoyar su desarrollo en una serie de ámbitos, como la automatización y la colaboración en los sectores manufacturero, de la agricultura de alta precisión, y el energético.

Muchas otras iniciativas en el marco de la Estrategia para el Mercado Único Digital están fomentando la digitalización de la industria y la modernización de los servicios públicos, en particular mediante acciones sobre la normalización en materia de TIC<sup>33</sup>, la administración pública<sup>34</sup>, la conectividad de alta velocidad (incluidas las redes 5G) y la internet de las cosas. No obstante, la revisión intermedia de la Estrategia<sup>35</sup> muestra que Europa tiene que ir más allá. La Comisión se propone presentar, en este mandato, una serie de nuevas iniciativas ambiciosas a fin de dar a la industria europea el Mercado Único Digital que necesita. Estas iniciativas se refieren a cuestiones como el desarrollo de la economía basada en los datos, la inteligencia artificial y la informática de alto rendimiento, esenciales para los ecosistemas industriales y las aplicaciones de macrodatos.

El paquete global de ciberseguridad adoptado hoy<sup>36</sup> constituye una aportación importante para hacer frente a las amenazas cibernéticas y refuerza aún más la posición aventajada de Europa en materia de seguridad y protección de datos. En particular, la iniciativa de crear una red de competencias en materia de ciberseguridad con un Centro europeo de investigación y competencias en ciberseguridad contribuirá al desarrollo de las capacidades industriales. Ello también dará un nuevo impulso a los esfuerzos de la UE por convertirse en líder mundial en el desarrollo de la próxima generación de las tecnologías digitales. La iniciativa de libre

---

<sup>31</sup> COM(2016) 180.

<sup>32</sup> 15 Estados miembros ya han puesto en marcha iniciativas nacionales y seis iniciativas se encuentran en fase de preparación. El objetivo es llegar a todos los Estados miembros antes de que finalice el año.

<sup>33</sup> COM(2016) 176.

<sup>34</sup> COM(2016) 179.

<sup>35</sup> COM(2017) 228.

<sup>36</sup> JOIN(2017) 450; COM(2017) 476; COM(2017) 477; COM(2017) 478; COM(2017) 489; C(2017) 6100; COM(2017) 474.

circulación de datos impulsará la economía europea basada en los datos mediante la prestación de servicios de datos de mejor calidad y más competitivos.

Las infraestructuras digitales de vanguardia y la explotación de los recursos adecuados del espectro son también esenciales, tanto para el desarrollo de innovaciones digitales revolucionarias, como la fabricación por adición o la conducción automática, como para una amplia extensión de la digitalización a todos los sectores de nuestras economías y a los ciudadanos. La UE y sus Estados miembros deben crear las condiciones marco adecuadas para que se desarrolle este tipo de infraestructuras. Además, el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas, que prevé financiar proyectos por valor de más de 20 000 millones EUR, se ha erigido en motor esencial para la inversión en infraestructuras digitales. Horizonte 2020, el Mecanismo «Conectar Europa» y los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos también están realizando un importante esfuerzo inversor en tecnologías digitales clave del futuro<sup>37</sup>.

La conectividad de nueva generación, especialmente la 5G, es la base sobre la que se construirán los modelos empresariales del futuro. Los vehículos autónomos, la internet de las cosas y otras innumerables aplicaciones de las que dependerá la fuerza industrial del futuro son simplemente irrealizables sin una velocidad de conexión a internet más rápida y sin fisuras. Los esfuerzos para acelerar la adopción de 5G son enormes, pero también lo son los beneficios que pueden aportar a la industria europea el hecho de ser pionero en este campo y la ventaja competitiva a nivel mundial.

## **5. Aprovechar el liderazgo de Europa en una economía circular e hipocarbónica**

*La UE persigue un desarrollo sostenible de una manera transversal y es el motor del Acuerdo de París sobre el cambio climático y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Se encuentra en la vanguardia de la transición mundial hacia una economía circular e hipocarbónica. Europa debe aprovechar ahora este liderazgo en todos los sectores y hacer frente a la creciente competencia mundial en la producción ecológica y las tecnologías energéticas limpias.*

La transición de nuestras empresas hacia modelos de negocio más sostenibles y eficientes no solo contribuye a proteger el medio ambiente, sino que también supone una ventaja competitiva al generar importantes ahorros de costes<sup>38</sup>. Puede dar lugar a la creación de nuevos puestos de trabajo y ofrecer oportunidades para los trabajadores y los empresarios. En diciembre de 2017, la Comisión presentará una nueva batería de medidas sobre la economía circular. En ella se incluirá una estrategia para avanzar hacia una economía circular del

---

<sup>37</sup> Como la microelectrónica, la fotónica, la robótica, la computación en la nube y la inteligencia artificial. Horizonte 2020 prevé inversiones en tecnologías digitales clave por importe de 3 400 millones EUR. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional invierte más de 17 000 millones EUR en la digitalización de la industria, las administraciones públicas, la educación, la banda ancha, la investigación y la innovación digitales y el despliegue de soluciones digitales. Los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos están invirtiendo un importe adicional de 4 000 millones EUR en banda ancha en las zonas rurales y en ciber capacidades.

<sup>38</sup> Desde 2000 y, como consecuencia, en particular, de las iniciativas y la legislación europea, la industria europea ha reducido su intensidad energética a un ritmo dos veces superior al de los EE. UU. Teniendo en cuenta que la energía es un factor de coste importante en Europa, ello ha dado lugar a la mejora de la competitividad de la UE. Al mismo tiempo, la competitividad industrial se ve favorecida por las mejoras en la eficiencia energética de los procesos industriales y el funcionamiento de los centros de producción. Los requisitos de diseño ecológico establecidos para los productos utilizados en los procesos industriales y para los equipos reducen el consumo energético y los costes de la energía para la industria.

plástico en Europa, incluso mediante el fomento de la innovación y las inversiones. Un mayor desarrollo de la bioeconomía también puede ayudar a la UE a acelerar el progreso hacia una economía circular e hipocarbónica que mejore la producción de recursos biológicos renovables y su conversión en bioproductos y bioenergía. Puesto que las empresas de la UE están cada vez más integradas en cadenas de suministro globales, la transición hacia una economía circular no puede llevarse a cabo de forma aislada. Habida cuenta de la importancia estratégica de las materias primas para la industria manufacturera de la UE<sup>39</sup>, la Comisión está llevando a cabo una amplia gama de iniciativas en el marco de la Iniciativa de las materias primas de la UE y seguirá contribuyendo a garantizar su suministro seguro, sostenible y asequible. Algunas materias primas son especialmente relevantes, ya que tienen una gran importancia económica y presentan un elevado riesgo de suministro. En paralelo a esta Estrategia, la Comisión presenta una lista revisada de materias primas fundamentales para la UE<sup>40</sup>.

La Comisión ya ha presentado la mayoría de las propuestas legislativas para la aplicación de la Estrategia Marco de la Unión de la Energía y el Acuerdo de París y en la actualidad se está centrando en acciones concretas para acelerar su aplicación. Mientras que el Acuerdo de París es un elemento de cambio global, las medidas adoptadas por cada país difieren entre sí. Por tanto, en la medida en que prevalecen unas condiciones desiguales, los sectores en riesgo reciben la asignación gratuita de derechos de emisión con arreglo al régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE). La política climática de la UE también ofrece herramientas para apoyar de forma directa a la innovación hipocarbónica en la industria<sup>41</sup>. El Programa Reserva de Nuevos Entrantes (NER) 300 asignó 2 100 millones EUR a 39 proyectos muy innovadores. Para el período posterior a 2020, se ha previsto reservar derechos de emisión para que se destinen a la creación de un Fondo de Innovación a fin de apoyar la demostración a gran escala de tecnologías con bajas emisiones de carbono y muy innovadoras para la industria de gran consumo de energía, las energías renovables y la captura y almacenamiento de carbono. Un Fondo de Modernización respaldará la modernización del sector de la energía en diez Estados miembros de ingresos más bajos.

En el paquete de medidas sobre energía limpia<sup>42</sup>, aprobado el pasado mes de noviembre, la Comisión propuso un nuevo marco para acelerar, transformar y consolidar la transición energética de la economía de la UE, garantizando al mismo tiempo el liderazgo y la competitividad de nuestra economía. El paquete dará lugar a una mayor competencia en el mercado minorista de la electricidad y lo abrirá a nuevos servicios y modelos empresariales. Establece asimismo un marco de apoyo destinado a contribuir a la transición a una economía circular e hipocarbónica a través de medidas concretas y a corto plazo que contribuyan a dar resultados tangibles tanto a la industria de la UE como a las regiones, las ciudades, los trabajadores y los ciudadanos. Con objeto de contribuir a acelerar la absorción por parte del mercado de la innovación en todo el mundo, la UE, junto con los países nórdicos,

---

<sup>39</sup> Según el VDI Centre for Resource Efficiency (VDI ZRE, Centro de Eficiencia en el Uso de los Recursos), los materiales son el principal factor de coste en el sector manufacturero (un 44 %, frente al 18 % de la mano de obra, el 3 % en concepto de impuestos y un 2 % de energía).

<sup>40</sup> COM(2017) 490.

<sup>41</sup> El Programa Reserva de Nuevos Entrantes (NER) 300 asignó 2 100 millones EUR a 39 proyectos muy innovadores. Para el período posterior a 2020, se ha previsto reservar derechos de emisión para que se destinen a la creación de un Fondo de Innovación a fin de apoyar la demostración a gran escala de tecnologías con bajas emisiones de carbono y muy innovadoras para la industria de gran consumo de energía, las energías renovables y la captura y almacenamiento de carbono. Un Fondo de Modernización respaldará la modernización del sector de la energía en diez Estados miembros de ingresos más bajos.

<sup>42</sup> COM(2016) 860.

coorganizará en 2018 una gran cumbre mundial, la Mission Innovation and Clean Energy Ministerial, a la que han comprometido su asistencia socios internacionales que representan entre el 85 y el 90 % de la inversión en energía limpia a escala mundial.

Asimismo, debe hacerse mucho hincapié en la movilidad con bajo nivel de emisiones. Tras la Estrategia europea a favor de la movilidad de bajas emisiones de 2016 y el Paquete sobre la movilidad de la primavera de 2017<sup>43</sup>, la Comisión presentará este otoño nuevas propuestas que contribuirán a este objetivo, sin olvidar la introducción de normas más estrictas en materia de dióxido de carbono post-2020/2021 para los automóviles y las furgonetas y un Plan de acción de infraestructura para los combustibles alternativos con el fin de apoyar el despliegue de una infraestructura troncal de carga de la UE.

Para que la UE siga siendo competitiva en este ámbito será necesario suplir los eslabones que faltan en las cadenas de valor relevantes. Esta es la razón por la que invertir en baterías es de importancia estratégica. Con el fin de impulsar la adopción de iniciativas lideradas por la industria de cara a la constitución de una cadena de valor completa para las baterías en la UE, tanto para aplicaciones fijas como móviles, la Comisión celebrará una reunión de partes interesadas<sup>44</sup> para contribuir a la optimización de la posible intervención pública. A ello le seguirá esta vez una propuesta de normas relativas a las emisiones de dióxido de carbono para los camiones, autobuses y autocares (vehículos pesados) en el primer semestre de 2018.

➤ *Una industria automovilística moderna y competitiva es fundamental para la economía de la UE, que depende cada vez más de la automatización, la digitalización y los niveles más elevados de desempeño medioambiental. El objetivo es garantizar que en Europa se conciben, se propongan y se fabriquen las mejores soluciones de movilidad, equipos y vehículos conectados y de bajas emisiones y que dispongamos de la infraestructura más moderna en su apoyo. A tal fin, el sector europeo del automóvil deberá experimentar cambios rápidos y profundos para seguir siendo competitivo y prosperar en el mercado mundial. Los problemas sacados a la luz por el Dieseltgate también abren oportunidades: a fin de restablecer la confianza, la industria automovilística de la UE deberá reconocer la importancia de llevar a cabo una transición hacia tecnologías más sostenibles y nuevos modelos de negocio. Se están implantando estaciones de recarga eléctrica en toda Europa y las autoridades públicas y el sector privado están aunando sus fuerzas para mejorar las capacidades de Europa en tecnologías relacionadas con las baterías. La industria de la automoción europea debe responder a este desafío y poner en marcha y acelerar la transición hacia las tecnologías eléctricas y otras tecnologías de bajas emisiones. Si Europa aprovecha esta oportunidad, se traducirá en puestos de trabajo sostenibles y mejores condiciones de vida para sus regiones y comunidades.*

Además, la Comisión está desarrollando, en el contexto de la Unión de los Mercados de Capitales, una estrategia de financiación sostenible para orientar mejor los flujos de capital privado hacia inversiones más sostenibles. Será esencial distinguir perfectamente entre inversiones sostenibles y las demás de cara a integrar en mayor medida los riesgos y los beneficios en las decisiones de inversión a largo plazo y aumentar la confianza en la ejecución de proyectos, las obligaciones de información y las etiquetas.

<sup>43</sup> COM(2016) 501; COM(2017) 283.

<sup>44</sup> Además, el Foro sectorial sobre energía limpia también apoyará a la industria para que aproveche las nuevas oportunidades de crecimiento en los ámbitos de las energías renovables y la construcción.

## 6. Invertir en la industria del futuro

*Las inversiones procedentes de dentro y fuera de la UE, tanto en infraestructuras como en nuevas tecnologías, son una condición previa para que nuestra industria lleve a cabo la transformación industrial. Aunque, en conjunto, están aumentando gradualmente los niveles de inversión, la inversión en innovación y otros activos inmateriales sigue siendo inferior a la registrada en muchos competidores. Europa necesita estimular más la inversión en capital, facilitar la asimilación de innovaciones prometedoras y ofrecer un entorno favorable para la expansión de pymes dinámicas.*

En el marco del «Plan Juncker», el Plan de Inversiones para Europa, que se puso en marcha en noviembre de 2014, se creó un Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas con el fin de ofrecer apoyo a proyectos estratégicos en todo el continente y contribuir a colmar la brecha de inversión. Ya ha conseguido movilizar cuantiosas inversiones privadas en proyectos de infraestructura digital, energía, investigación, transporte, desarrollo e innovación, aportando así financiación significativa a la economía y contribuyendo al reciente auge de la inversión. El Grupo del Banco Europeo de Inversiones ha desarrollado asimismo inversiones de capital, que son particularmente importantes para las empresas innovadoras en sus fases iniciales.

➤ *A julio de 2017, se habían aprobado 572 operaciones apoyadas por el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas por un valor de inversión total de 225 300 millones EUR (72 % del objetivo global de 315 000 millones EUR a mediados de 2018). Estas operaciones abarcan a todos los Estados miembros y se espera que se beneficien más de 445 000 pymes y empresas de mediana capitalización con más del 30 % del volumen total.*

La propuesta de la Comisión de revisar y ampliar el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE 2.0) prevé que el 40 % del aumento de la capacidad de asunción de riesgos del FEIE se destinará a aumentar el acceso de las pymes a la financiación y el Banco Europeo de Inversiones ampliará su cuota de financiación para las empresas de mediana capitalización. Al mismo tiempo, la propuesta de la Comisión de un Reglamento Ómnibus simplificará la combinación del FEIE con recursos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos para lograr un mayor impacto, en particular para las plataformas de inversión<sup>45</sup>.

Para lograr un sector manufacturero muy competitivo en Europa, toda estrategia que se precie debe basarse en los puntos fuertes y las bazas de Europa en las cadenas de valor estratégicas del sector de las nuevas tecnologías, y reforzarlos. A menudo, ello requiere esfuerzos e inversiones conjuntas, bien coordinadas, de las autoridades públicas y las industrias de varios Estados miembros. La Comunicación de la Comisión relativa a los proyectos importantes de interés común europeo (PIICE) está diseñada para este tipo de proyectos estratégicos<sup>46</sup>. Entre los ejemplos de cadenas de valor de importancia estratégica para Europa se incluye el

<sup>45</sup> Como el fondo específico de la región francesa de Norte-Paso de Calais que aúna el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el FEIE y agentes privados:

"<http://www.eib.org/infocentre/press/releases/all/2015/2015-237-nord-pas-de-calais-15-meur-dans-un-fonds-dinvestissement-dedie-a-la-troisieme-revolution-industrielle.htm>.

<sup>46</sup> La UE se ha dotado de normas sobre ayudas estatales (Diario Oficial C 188 de 20 de junio de 2014) específicamente concebidas para alentar a los Estados miembros a canalizar la financiación pública hacia aquellos proyectos integrados que tengan claros efectos colaterales para un sector más amplio de la Unión, como, por ejemplo, las tecnologías facilitadoras esenciales: las TFE presentan un uso intensivo de conocimientos y están asociadas a una alta intensidad de I+D, ciclos de innovación cortos, grandes gastos de capital y empleo muy cualificado — COM/2012/0341.

almacenamiento de energía y los microprocesadores electrónicos. En manos de los Estados miembros pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de estrategias e iniciativas en ámbitos clave para el crecimiento económico. Para conseguir un enfoque más proactivo con los Estados miembros y la industria por lo que se refiere a los proyectos importantes de interés común europeo, la Comisión creará un foro estratégico con la participación de las principales partes interesadas para determinar las principales cadenas de valor y los proyectos de inversión y hacer un seguimiento de los progresos logrados.

También se está avanzando de forma significativa en la Unión de los Mercados de Capitales y la Iniciativa sobre las empresas emergentes en el marco de la Estrategia para el Mercado Único de cara a facilitar el acceso a la financiación en las primeras fases de desarrollo de las empresas innovadoras. La Unión de los Mercados de Capitales está facilitando las inversiones de las empresas en todos los sectores, mediante la mejora del acceso a fuentes de financiación alternativas. Se han revisado las normas de los fondos de capital riesgo europeos de manera que puedan financiar a un conjunto más amplio de empresas y se ha modificado el Reglamento sobre el folleto con el fin de facilitar la obtención de fondos para las pymes. Se ha creado un fondo de fondos de capital riesgo paneuropeo para hacer frente a la necesidad de realizar grandes inversiones de capital de riesgo después de la fase de puesta en marcha.

Ahora la Comisión evaluará de qué modo la legislación de la UE podría ofrecer un entorno regulador más proporcionado que facilite la inclusión de las pymes en los mercados públicos. Asimismo se adoptarán nuevas iniciativas en materia de tecnologías financieras (FinTech), en especial para estimular los instrumentos innovadores de financiación como la financiación colectiva, y estudiar la posibilidad de desarrollar obligaciones europeas garantizadas como instrumento para los préstamos destinados a las pymes y las infraestructuras<sup>47</sup>. Con objeto de seguir colmando la brecha existente en el paso de la financiación a los mercados, la Comisión estudiará el establecimiento, con carácter complementario, de una Acción europea de expansión para el capital riesgo con el fin de que los fondos de capital riesgo puedan aumentar su capacidad de inversión.

Debido a la diversidad de sus perfiles de riesgo y la escala o alcance de sus actividades, determinados sectores se encuentran con más obstáculos para acceder a la financiación que otros. La Comisión está adoptando iniciativas específicas en sectores como el espacial y de defensa para contribuir a que se aprovechen las nuevas oportunidades para las diferentes partes de la cadena de suministro. Con el Fondo Europeo de Defensa, la Comisión ha puesto en marcha un instrumento clave para el futuro del sector europeo de la defensa.

➤ *El Plan de Acción Europeo de Defensa<sup>48</sup> establece medidas concretas para lograr un gasto más eficiente en capacidades conjuntas y fomentar una base industrial competitiva e innovadora. Ello se consigue, en particular, con la puesta en marcha de un Fondo Europeo de Defensa y el refuerzo de un mercado de defensa abierto y competitivo en Europa. Desde entonces, el Fondo Europeo de Defensa ya ha empezado a dar los primeros resultados<sup>49</sup>, en particular gracias a la acción preparatoria para la investigación en materia de defensa y la reciente propuesta del Programa Europeo de Desarrollo Industrial en materia de Defensa. Junto con las contribuciones de los Estados miembros para financiar proyectos de desarrollo conjuntos, el Fondo podría generar a*

<sup>47</sup> Véase una visión de conjunto más completa en la revisión intermedia del Plan de acción de la Unión de los Mercados de Capitales, COM(2017) 292.

<sup>48</sup> COM(2016) 950.

<sup>49</sup> COM(2017) 295.

*medio plazo una inversión total en investigación en el ámbito de la defensa y el desarrollo de capacidades de 5 500 millones EUR al año.*

Mejorar las condiciones marco para la inversión, incluida la previsibilidad de la reglamentación, la competencia leal y el Estado de Derecho, también debe seguir siendo uno de los temas clave del quehacer de la Comisión con los Estados miembros sobre las reformas derivadas del Semestre Europeo que se necesitan de cara al tercer pilar del Plan de Inversiones para Europa. Las autoridades nacionales y regionales que dispongan de margen presupuestario deben redoblar sus esfuerzos para apoyar la inversión de calidad y colmar la brecha de inversión acumulada desde el comienzo de la crisis.

Los fondos de la UE y los Estados miembros deben movilizarse para que sirvan de incentivo de cara a crear valor añadido en la economía, sin poner en peligro el desarrollo de un mercado privado dinámico para la financiación de proyectos. La Unión vela por que las ayudas estatales incentiven adecuadamente a las empresas a invertir en Investigación & Desarrollo, incluida la posibilidad de igualar la ayuda recibida de los competidores de fuera de la UE para proyectos similares, y otras medidas que potencien la competitividad, y por que no se den a determinadas empresas ventajas económicas que afecten negativamente a la competencia y al comercio entre Estados miembros.

## **7. Apoyar la innovación industrial sobre el terreno**

*Europa obtiene excelentes resultados en materia de investigación en muchos ámbitos tecnológicos que contribuyen directa o indirectamente al desarrollo de una industria inteligente, innovadora y sostenible. Tenemos que mejorar nuestros resultados a la hora de que la investigación se concrete en innovación puntera que cree nuevos mercados que generen crecimiento y empleo. En la actualidad, son muy pocas las empresas innovadoras que tengan éxito en su expansión hasta convertirse en grandes empleadoras y líderes del mercado. Europa debe reforzar el entorno propicio en el que evolucionan sus empresas, garantizar que sus innovaciones rompedoras, no exentas de riesgos, generen nuevos mercados y liderazgo industrial en Europa, en lugar de fuera de ella. También es necesario tomar medidas para acelerar y mejorar la asimilación de tecnologías, sobre todo entre las pymes y las industrias tradicionales.*

Las empresas de rápido crecimiento y las empresas emergentes que se encuentran en proceso de convertirse en empresas más grandes generan más empleos que otras empresas. Innovan y refuerzan nuestra economía. Si bien la creación de empresas emergentes no plantea problemas en Europa<sup>50</sup>, son muy pocas las capaces de sobrevivir y crecer a largo plazo. Son las empresas de rápido crecimiento capaces de expandirse las que generan empleo sostenible y crecimiento económico e impulsan la innovación a largo plazo. Esta es la razón por la que la Iniciativa sobre las empresas emergentes y en expansión<sup>51</sup> de la Comisión presentó una serie de medidas para facilitar su puesta en marcha y expansión.

Nuestras pymes emergentes y dinámicas necesitan gozar de acceso al capital de riesgo y un entorno empresarial favorable para innovar y crecer en toda Europa. Necesitan ayuda para ponerse en contacto con personas cualificadas, centros de tecnología y organizaciones de apoyo dentro de las regiones y entre ellas, con vistas a acelerar la difusión de conocimientos e

<sup>50</sup> Según Eurostat, en 2014 se crearon 2,6 millones de nuevas empresas en la UE, lo que supuso la generación de casi 4 millones de nuevos puestos de trabajo.

<sup>51</sup> COM(2016) 733.

integrarse en las cadenas de valor mundiales. El Instituto Europeo de Innovación y Tecnología reúne a empresas, universidades y laboratorios de investigación con objeto de reforzar la capacidad de innovación de Europa. La Comisión también está facilitando un diálogo sobre la política de excelencia en materia de agrupaciones (clusters)<sup>52</sup> y tomando medidas para facilitar la integración de la creatividad, el diseño y las innovaciones no tecnológicas con la tecnología de vanguardia para generar nuevos productos, nuevas cadenas de valor industriales y revitalizar los sectores tradicionales<sup>53</sup>.

Es necesario avanzar en todos los niveles para garantizar que nuestros marcos reguladores aporten la flexibilidad necesaria para permitir el desarrollo de la innovación. Tenemos que aprender a tener en cuenta la perspectiva de los innovadores, ya que su voz no se suele hacer oír tanto como la de los operadores tradicionales. A tal efecto, la Comisión aplicará el principio de innovación a través de su programa «Legislar mejor». El principio de innovación implica tener en cuenta el impacto de la investigación y la innovación en el proceso de elaboración y revisión de la legislación en todos los ámbitos políticos, entre otras cosas, para garantizar que la reglamentación de la UE permite a las empresas acceder más fácilmente a los mercados.

Nuestra política de competencia es un catalizador importante para que las empresas innoven e inviertan. Existe un estrecho vínculo entre el grado de competencia y el aumento de la productividad, lo que a su vez garantiza un crecimiento económico sostenible a largo plazo. La política de competencia garantiza que las empresas puedan adquirir sus insumos en condiciones óptimas y beneficiarse de salidas competitivas para sus productos, lo que da lugar, en general, a una mayor eficacia en el uso de los recursos de la sociedad. La reciente propuesta de la Comisión de facultar a las autoridades nacionales de competencia tiene por objeto reforzar la aplicación efectiva a todos los niveles, dado que las autoridades nacionales adoptan en torno al 85 % de todas las decisiones de aplicación de las normas *antitrust* de la UE.

La Comisión también ha venido presionando con determinación a favor de la equidad y la simplificación tributarias<sup>54</sup>. La base tributaria consolidada común del impuesto sobre sociedades, recientemente relanzada, proporciona además importantes incentivos para que las empresas innoven y se expandan. En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido, ámbito que figura invariablemente entre los más restrictivos de la legislación<sup>55</sup>, aún este año la Comisión presentará propuestas dirigidas a simplificar considerablemente las obligaciones impuestas a

---

<sup>52</sup> En 2018, la Comisión creará un grupo de expertos de alto nivel sobre agrupaciones con el fin de ofrecer recomendaciones sobre cómo hacer un mejor uso de las agrupaciones como instrumento estratégico de la política industrial. El grupo contará con el apoyo de la labor del Foro Europeo de Política de Agrupaciones en el marco del Observatorio Europeo de Agrupaciones y Cambio Industrial, tal como se anunció en la Comunicación sobre especialización inteligente.

<sup>53</sup> La Comisión apoya la creación de redes de incubación para la innovación y la asociación inspiradas en la creatividad (entre creativos, la fabricación tradicional, las TIC y la ciencia) a través de COSME, el programa Europa Creativa y su Instrumento de Garantía de los Sectores Cultural y Creativo, el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas y los Fondos Estructurales. La Comisión tomará medidas para reforzar los vínculos y la coherencia entre estos distintos instrumentos.

<sup>54</sup> La Comisión ha propuesto una serie de medidas para luchar contra la planificación fiscal agresiva. Entre ellas se incluyen nuevas normas de transparencia para los intermediarios que diseñan y fomentan los sistemas de planificación fiscal. Por otra parte, los Estados miembros están ahora obligados a intercambiar automáticamente una gran cantidad de información sobre la renta y el patrimonio en manos de particulares y entidades en el extranjero.

<sup>55</sup> Véase COM(2013) 122.

las empresas y trazar el camino hacia la creación de un espacio único de aplicación del IVA en la UE.

En términos del propio apoyo financiero de la Unión para la innovación, el Programa de Trabajo 2018-2020 de Horizonte 2020 dota al proyecto piloto del Consejo Europeo de la Innovación con un presupuesto de más de 2 600 millones EUR con el fin de apoyar de forma más eficaz los proyectos centrados en la innovación creadora de mercados. Por otra parte, se han reservado 2 200 millones EUR en ámbitos prioritarios<sup>56</sup> para acelerar la innovación en materia de energía limpia. Los principales grupos destinatarios son los innovadores y las empresas con un elevado potencial de expansión que no puedan obtener una inversión privada suficiente. El proyecto piloto del Consejo Europeo de la Innovación aspira a crear una nueva norma de excelencia para aquellas innovaciones muy prometedoras, pero también potencialmente arriesgadas, contribuyendo así a concentrar el apoyo a nivel de la UE.

También debemos asegurar el liderazgo en tecnologías estratégicas para la industria del futuro. Un Grupo de Alto Nivel sobre Tecnologías Instrumentales Clave revisará las tecnologías facilitadoras esenciales y las mejores soluciones posibles para maximizar su utilización industrial<sup>57</sup>.

## **8. Dimensión internacional**

*El comercio abierto y basado en normas es una parte esencial de nuestros esfuerzos por encauzar la globalización. La UE utiliza su peso para promover un contexto de igualdad de condiciones a nivel mundial en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, en un momento en que ello ha cobrado más importancia que nunca. Los acuerdos comerciales celebrados por la UE crean oportunidades económicas para los ciudadanos europeos, lo que se traduce en puestos de trabajo<sup>58</sup>. Tanto las pequeñas empresas como las grandes se sirven de los acuerdos comerciales para repatriar a su lugar de origen los beneficios de la globalización<sup>59</sup>. Pero el libre comercio debe ser justo y sostenible. El refuerzo de los instrumentos de defensa comercial y un nuevo marco de apoyo que permita controlar las inversiones extranjeras directas que puedan suponer una amenaza para la seguridad o el orden público contribuirán a que Europa opere en un contexto de igualdad de condiciones a nivel mundial.*

La UE tiene una ambiciosa agenda comercial con una serie de negociaciones en curso o recientemente concluidas. En particular, el Acuerdo UE-Canadá, que se aplica provisionalmente desde el 21 de septiembre de 2017, suprimirá el 99 % de los aranceles, eliminará obstáculos al comercio de servicios, y dará a las empresas de la UE un mejor acceso

---

<sup>56</sup> La descarbonización del parque inmobiliario, las energías renovables, el almacenamiento de energía, la electromovilidad y los sistemas de transporte urbano.

<sup>57</sup> El concepto de tecnologías facilitadoras esenciales ha sido ampliamente utilizado para conformar estrategias y financiar programas en el contexto del actual marco financiero plurianual. Habida cuenta de los profundos y rápidos cambios producidos en el entorno industrial y tecnológico, el Grupo examinará la lista de tecnologías seleccionadas, asesorará sobre cómo maximizar el despliegue industrial y cómo aprovechar al máximo los beneficios para la economía, la sociedad y los ciudadanos.

<sup>58</sup> 31 millones de empleos dependen en la UE de las exportaciones al resto del mundo.

<sup>59</sup> En ese contexto, la UE está intensificando el seguimiento y la aplicación de los acuerdos comerciales a través de la estrategia de acceso al mercado. Véase, por ejemplo, Trade and Investment Barrier Report (Informe sobre obstáculos al comercio y la inversión) [COM(2017) 338], que muestra que, en 2016, se resolvió un total de 20 obstáculos comerciales existentes, incluidos algunos antiguos, en varios sectores en doce países distintos de todo el mundo, generando notables oportunidades de exportación adicionales.

al mercado canadiense de la contratación pública que el dispensado a cualquier otro de sus socios comerciales. Asimismo, el pasado mes de julio, la UE y Japón, la segunda y la cuarta economías del mundo, respectivamente, que conjuntamente representan el 22 % del comercio mundial, alcanzaron la conclusión política de un ambicioso acuerdo, con lo que envían un mensaje claro en un momento de tendencias proteccionistas crecientes en otras partes del mundo.

Los instrumentos de defensa comercial de la UE contribuyen a garantizar una competencia leal a las empresas de la UE y la Comisión hace pleno uso de los medios de que dispone para responder a las prácticas comerciales desleales. Una vez adoptadas por los legisladores, las dos propuestas de la Comisión sobre la modernización de los instrumentos de defensa comercial<sup>60</sup> y sobre un nuevo método de cálculo relativo al *antidumping*<sup>61</sup> harán que estos instrumentos sean aún más eficaces a la hora de hacer frente a las importantes distorsiones del mercado.

En el ámbito de la contratación pública, muchos de los principales socios comerciales de la UE todavía aplican prácticas restrictivas que son discriminatorias para las empresas de la Unión y no garantizan la reciprocidad en términos de acceso al mercado. Por lo tanto, la Comisión solicita una adopción rápida de su propuesta revisada para la creación de un instrumento de contratación internacional: una herramienta para promover la apertura y el acceso recíproco a los mercados de contratación pública en todo el mundo.

Las normas de la UE también deben adaptarse a los retos cada vez mayores de la competencia mundial, tales como la inquietud que genera el hecho de que inversores extranjeros, especialmente empresas públicas, estén absorbiendo empresas europeas con tecnologías clave, por motivos estratégicos. Por consiguiente, la Comisión propone ahora un marco de apoyo para que los Estados miembros controlen las inversiones extranjeras directas que pueden suponer una amenaza para la seguridad o el orden público, así como un mecanismo de cooperación y un marco para el control a escala de la UE<sup>62</sup>. Como la presente Comunicación, este marco de apoyo es un elemento importante del seguimiento del documento de reflexión de la Comisión sobre el encauzamiento de la globalización.

## **9. Asociación con los Estados miembros, las regiones, las ciudades y el sector privado**

*Si bien la UE está mejorando el marco para el empleo, el crecimiento y la innovación, la mayor parte de las herramientas para estimular y apoyar la competitividad industrial se encuentran en el ámbito nacional y regional. La ambición de fortalecer la industria europea a escala de la UE debe ir acompañada, por lo tanto, de iniciativas de reforma nacionales, teniendo en cuenta las diferencias nacionales y regionales específicas.*

La Comisión seguirá trabajando con los Estados miembros en el marco del Semestre Europeo, con el fin de obtener resultados con relación a las principales necesidades de la competitividad industrial, como la mejora de las condiciones generales para las inversiones, una asignación de recursos que potencie la productividad y la mejora del entorno empresarial. Las reformas de los mercados de productos y servicios deben contribuir a facilitar la movilidad ininterrumpida y la integración de la cadena de valor a través de las fronteras sectoriales y geográficas. Los mercados de trabajo y los sistemas sociales deben continuar las

---

<sup>60</sup> COM(2013) 191 y COM(2013) 192.

<sup>61</sup> COM(2016) 721.

<sup>62</sup> COM(2017) 494; COM(2017) 487.

reformas para nuestros ciudadanos y fomentar la innovación y el ajuste aportando seguridad y apoyo y permitiéndoles que tomen riesgos, participen en la educación, la formación y el aprendizaje permanente, y adquieran las cualificaciones que necesitan para adaptarse a tareas, tipos de carreras y vidas laborales en continua evolución.

El nuevo Programa de Apoyo a las Reformas Estructurales permite aportar ayuda práctica en la aplicación de las reformas estructurales en el marco del Semestre Europeo y, para las reformas específicas de sus sistemas de investigación e innovación, los Estados miembros y las regiones también pueden basarse en el Mecanismo de apoyo a las políticas, que depende de Horizonte 2020, y la Plataforma de Especialización Inteligente. La Comisión nombrará a representantes en materia de inversiones en los Estados miembros que sirvan de punto de contacto para las autoridades nacionales y regionales, los promotores de los proyectos, los inversores y la sociedad civil sobre asuntos relacionados con la inversión.

La Comisión pondrá en marcha una acción piloto para prestar apoyo personalizado y conjunto con el fin de abordar los retos específicos de las regiones que atraviesen una crisis aguda o se encuentren en declive. En estrecha cooperación con los Estados miembros y sus autoridades regionales y locales, la iniciativa aspira a superar las barreras al crecimiento ayudando a las economías regionales a transformarse y a diversificarse hacia sectores económicos nuevos y sostenibles, proyectándose hacia el futuro.

De manera más general, la UE juega un importante papel en el empoderamiento de las regiones y los municipios para abordar los problemas y aprender unos de otros, en lugar de aplicar un enfoque único. Proporciona a los Estados miembros y las regiones los medios para hacer frente a sus necesidades de transformación específicas mediante la especialización inteligente. La reciente Comunicación sobre el refuerzo de la innovación en las regiones de Europa<sup>63</sup> pone de relieve las posibilidades de maximizar el potencial de Europa con una especialización inteligente en la cooperación entre la UE y los niveles nacional y regional, como en la Plataforma para la modernización industrial<sup>64</sup>.

Se necesitan nuevas medidas para facilitar una colaboración interregional estratégica más profunda a lo largo de las cadenas de valor industriales. Es preciso reforzar la capacidad de las comunidades locales para hacer frente y adaptarse a la evolución económica o social. La experiencia de los emprendedores y de los innovadores sociales muestra cómo desarrollar la resiliencia social en el seno de las comunidades, abordando las necesidades sociales específicas, y generando al mismo tiempo actividad económica y empleo. La responsabilidad social de las empresas también es importante para la consecución de la sostenibilidad y, a la luz de los cambios en las preferencias de los consumidores, contribuye a lograr que las empresas sean más competitivas e innovadoras.

Un diálogo sólido entre la industria, los sindicatos y otras partes interesadas contribuye a anticipar los cambios y a adaptarse a las necesidades futuras. El primer Día Europeo de la Industria, celebrado en febrero de 2017, fue el comienzo de un diálogo global con todas las

---

<sup>63</sup> COM(2017) 376.

<sup>64</sup> La Comisión pondrá en marcha, entre otras cosas, una acción piloto para prestar apoyo personalizado y conjunto con el fin de abordar los retos específicos de las regiones que atraviesen una crisis aguda o se encuentren en declive. En estrecha cooperación con los Estados miembros y sus autoridades regionales y locales, la iniciativa aspira a superar las barreras al crecimiento ayudando a las economías regionales a transformarse y a diversificarse hacia sectores económicos nuevos y sostenibles, proyectándose hacia el futuro.

partes interesadas. Ello nos servirá de base para establecer un foro abierto e integrador que fomente la cooperación y evalúe los avances en la ejecución de la Estrategia de política industrial de la UE. Este proceso también se basará en las reflexiones de los grupos ya existentes relacionados con las iniciativas de la UE en el ámbito de la política industrial<sup>65</sup>. Por ejemplo, en 2018, en el Día Europeo de la Industria se debatirá, entre otros asuntos, de las tecnologías del futuro, sobre la base de los trabajos del Grupo de alto nivel sobre las tecnologías facilitadoras esenciales<sup>66</sup> y contribuirá a la agenda del Foro Estratégico para la realización de proyectos importantes de interés común europeo.

## 10. Conclusiones

Existe un considerable grado de consenso entre los Estados miembros, las instituciones europeas y las partes interesadas pertinentes, incluidas las principales voces de la industria europea, sobre la necesidad de aunar fuerzas en pos de una estrategia global y holística para la competitividad industrial y sobre los elementos principales con que debe contar dicha estrategia.

La presente Comunicación esboza las principales orientaciones y prioridades de esa estrategia de política industrial global, una estrategia que faculta a las industrias para crear empleo y crecimiento, que defiende a sus regiones y trabajadores más afectados por las transformaciones industriales y que refuerza y protege el liderazgo, la competitividad y la vanguardia tecnológica de Europa. La estrategia ofrece un punto de referencia importante y permitirá adoptar un enfoque más coherente en la forma de diseñar, desarrollar y poner en marcha nuestras políticas, regulación y programas de financiación.

Aunque se han dado pasos importantes, es mucho lo que aún queda por hacer para aplicar plenamente la estrategia y hacer posible que la industria y los ciudadanos aprovechen las oportunidades del futuro, en todas las regiones de la UE. La responsabilidad en la materia es compartida y será necesario, en este contexto, apoyarse en los esfuerzos realizados por las instituciones de la UE, las partes interesadas nacionales y regionales, y, lo que es más importante, el papel activo de la propia industria.

Es preciso establecer un foro de diálogo abierto, integrador y colaborativo para supervisar el avance de esta Estrategia de política industrial y determinar nuevas iniciativas necesarias a todos los niveles (internacional, de la UE, nacional, regional y local). Todas las partes interesadas pertinentes deben tener la posibilidad de contribuir a este proceso.

La Comisión organizará con periodicidad anual un Día de la Industria que incluya a todas las partes interesadas antes de la reunión de primavera del Consejo Europeo a fin de garantizar que nuestras políticas a escala europea, nacional, regional y local trabajan conjuntamente para que la industria europea pueda generar empleo, crecimiento e innovación en Europa y poner de relieve nuevas tendencias medioambientales, sociales e industriales que puedan requerir una respuesta política.

La Comisión presentará las conclusiones del Día de la Industria a una Mesa Redonda Industrial de Alto Nivel que se creará en 2018 con representantes de las autoridades nacionales, regionales y locales, la industria, los interlocutores sociales y la sociedad civil. La

---

<sup>65</sup> Incluida, por ejemplo, la Plataforma Europea de Iniciativas Nacionales sobre la Digitalización de la Industria.

<sup>66</sup> Grupo de expertos de la Comisión: «Grupo estratégico de alto nivel sobre las tecnologías industriales de Horizonte 2020»

Mesa Redonda Industrial de Alto Nivel proporcionará información sobre las iniciativas y acciones de la Comisión, y asesorará sobre la aplicación de la política industrial en los diferentes niveles.

El Día Europeo de la Industria y la Mesa Redonda Industrial de Alto Nivel desempeñarán un importante papel a la hora de garantizar que los objetivos en materia de competitividad industrial estén claramente reflejados en las políticas a todos los niveles. A fin de dar el impulso necesario, la Comisión seguirá colaborando estrechamente con el Parlamento Europeo y espera que periódicamente el Consejo Europeo haga balance de los progresos realizados a este respecto.